



"Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos (...)" Art. 1 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos
"Tots els éssers humans naixen lliures i iguals en dignitat i drets (...)" Art. 1 de la Declaració Universal dels Drets Humans

Queja 2504648

Materia Servicios sociales

Asunto Dependencia. Demora revisión PIA protocolo ELA.

RESOLUCIÓN DE CIERRE

El objeto de la presente queja, que tuvo entrada en esta institución el 01/12/2025, ha sido el incumplimiento del Protocolo de priorización de personas con ELA en situación de dependencia, a la hora de resolver la revisión del programa individual de atención PIA de la interesada.

A fin de contrastar lo que se exponía en la queja, solicitamos con fecha 19/12/2025 a la Conselleria de Servicios Sociales, Familia e Infancia un informe detallado y razonado sobre los hechos que habían motivado la apertura del presente procedimiento de queja, junto con su valoración sobre la posible afectación de los derechos de la persona titular, a cuyo efecto la ley del Síndic concede un mes de plazo.

En fecha 22/12/2025 ha tenido entrada un escrito de la persona interesada en el que señalaba que ya había percibido la cuantía correspondiente a la prestación solicitada y que, en consecuencia, procediéramos al cierre de la queja.

En atención a lo expuesto, **ACORDAMOS EL CIERRE DEL PRESENTE EXPEDIENTE DE QUEJA** y la notificación de esta resolución a todas las partes.

Ángel Luna González
Síndic de Greuges de la Comunitat Valenciana